

B0009105568

SSA
JCR



De: lorena.castelan <amexigapa@avantel.net>
 A: <cofemer@cofemer.gob.mx>
 Fecha: 10/08/2009 03:36 p.m.
 Tema: comentarios a MIRO51
 Adjuntos: MIR051.jpg

Adjunto encontrara carta relativa a opinion MIR del proyecto de norma051

COMISION FEDERAL
 DE MEJORA REGULATORIA
 COORDINACION ADMINISTRATIVA

AGO. 11 2009

RECIBIDO

Rúbrica 29038/rs.



AMEXIGAPA

ASOCIACIÓN MEXICANA DE INDUSTRIALES DE
GALLETAS Y PASTAS. A.C.

México, D.F. a 7 de agosto de 2009

Comisión Federal de Mejora Regulatoria

Blvd. Adolfo López Mateos No. 3025,
Piso 8, San Jerónimo Aculco,
Del. Magdalena Contreras C.P. 10400
México, D.F.

Asunto: Comentarios sobre la Manifestación de Impacto
Regulatorio del PROY-NOM-051-SCFI/SSA1-2009

A continuación se indican las observaciones con carácter general de la Asociación Mexicana de Industriales de Galletas y Pastas (AMEXIGAPA), respecto a la manifestación de impacto regulatorio (MIR) del PROY-NOM-051-SCFI/SSA1-2009, especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados. Información comercial y sanitaria, publicado por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) el 20 de Julio:

Debido a la importancia e impacto económico-comercial de esta Norma, es necesario un análisis profundo que evidencie la situación real de la Industria Nacional y relación entre el costo/beneficio del documento propuesto, a fin de dar cumplimiento con lo establecido en el Art. 45 de la Ley Federal de Metrología y Normalización.

Es necesario definir claramente la competencia de la Secretaría de Economía y Secretaría de Salud, para la vigilancia de los puntos de la Norma. Asimismo evaluar el periodo que se establezca para la entrada en vigor de la NOM.

Es necesario, reevaluar el concepto sobre el uso de la información nutrimental como instrumento de información en contraste con lo establecido en la MIR, retomándolo como medio educativo.

Se debe considerar la posición tomada al interior de los Subcomités Mexicanos para el *Codex Alimentarius*.

Agradeciendo de antemano su atención, me despido enviándole un cordial saludo y quedando a su disposición para cualquier aclaración.

Lic. María del Carmen Fabre
Presidente AMEXIGAPA